

TEMA 10: La Segunda República: Democracia y Reformismo, 1931–1936.

1. Proclamación de la segunda república y el gobierno provisional, abril–diciembre 1931.

• *El 14 de abril: El Júbilo Popular.*

Los resultados de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 reflejan el

agotamiento de la monarquía; hay un triunfo claro de la conjunción republicano–socialista. Esta victoria se interpreta como un plebiscito a favor del cambio de régimen: un no a la monarquía, más que un sí a la república.

El día 13 de abril el pueblo se echa a las calles ondeando la bandera tricolor republicana; los propios monárquicos facilitan el traspaso de poderes.

El 14 de abril, Niceto Alcalá Zamora proclama la república desde el ministerio de Gobernación, y el rey Alfonso deja el palacio camino del exilio. Todo acompañado de manifestaciones, reflejo del amplio favor popular con que comienza el nuevo régimen.

• *El Gobierno provisional.*

Alcalá Zamora es nombrado jefe del Estado y presidente del gobierno. En el nuevo

gabinete están representadas las fuerzas democráticas unidas en su oposición a la monarquía.: todas las tendencias republicanas, los socialistas y la UGT. Sus miembros pertenecen en su mayoría a la pequeña burguesía, tienen poca experiencia política.

El gobierno republicano fija las normas de actuación dirigidas al establecimiento de instituciones democráticas.

Los primeros decretos intentan responder a las expectativas de amplios sectores de la población que apoyaron la llegada de la república:

–Caballero persigue la mejora de las condiciones laborales del campesinado.

–Manuel Azaña comienza la reforma del ejército que tiene exceso de oficiales,

está mal organizado y carece de material moderno. Su objetivo es modernizarlo y asegurar la lealtad a la república de todos los mandos militares.

–Marcelino Domingo, en el tema educativo, persigue extender la cultura para potenciar la modernización de la sociedad.

El gobierno pronto tiene que enfrentarse con conflictos graves que afectan negativamente a la marcha de la república:

–El problema religioso es de los más serios y el que le resta más apoyos. Consideran a la Iglesia como un freno para la modernización del país.

–Los conflictos sociales son numerosos y violentos, tanto en la ciudad como en el campo. La huelga de

Telefónica simboliza el desafío de ésta a la república. Otro problema es el de los nacionalistas catalanes.

• ***La Constitución de 1931: La República Democrática.***

Las elecciones para Cortes Constituyentes se convocan para el 28 de junio de 1931.

Mujeres y sacerdotes pueden presentarse como candidatos, pero el sufragio femenino se retrasa para que lo decida el nuevo Parlamento. Triunfan republicano–socialista.

El proyecto constitucional se presenta a las Cortes, presididas por Julián Besteiro, el 27 de agosto. Los debates se prolongan 3 meses. La Constitución busca democratizar a fondo el sistema político. Se inspira en otras Constituciones, como la alemana, pero es más avanzada en aspectos sociales.

El tema religioso es tan conflictivo que provoca la ruptura de la coalición gubernamental, Zamora y Maura dimiten y la minoría agraria y vasco–navarra abandona las Cortes. Hay arts. que imponen a la Iglesia severas restricciones (anticlericalismo). Otros temas de enfrentamiento son el de las autonomías regionales, expropiación de la propiedad privada por causa de utilidad pública y el sufragio femenino. El problema es que es una Constitución de izquierdas.

• ***Las repercusiones de la crisis económica de 1929.***

Tanto la agricultura como la industria de consumo tienen un crecimiento positivo,

pues se dan dos de las mejoras cosechas del siglo. Sin embargo, pasan por dificultades los productos agrícolas de exportación. La crisis es muy grave en la minería, en la siderometalúrgica y en el sector naval. También es grave en el sector de la construcción, las obras públicas se paralizan después de un período muy activo.

El paro aumenta mucho durante el período y la conflictividad social es muy grande.

2.El Bienio Reformista o Social–Azañista, diciembre 1931–noviembre 1933.

2.1.La Legislación Reformista.

Aprobada la Constitución, es elegido presidente de la república Alcalá Zamora.

Azaña, que en octubre lo había sustituido como jefe de gobierno, sigue en el cargo. Su gabinete está formado sólo por republicanos de izquierdas y socialistas.

El gobierno procede a dar carácter laico al nuevo régimen. Un decreto disuelve la Compañía de Jesús y confisca sus bienes. Las posturas se extreman, el gobierno sigue actuando con falta de tacto en este tema y la jerarquía eclesiástica evoluciona de una postura moderada a una más radical. La movilización de los católicos y de la Iglesia fue una de las causas que contribuyeron a la recuperación política de las derechas.

Azaña continúa la modernización de las fuerzas armadas, lo que provoca la reacción en contra de los sectores perjudicados y crea una situación de enfrentamiento que no existía en abril de 1931. se crea un nuevo cuerpo de policía urbana, la Guardia de Asalto, que se esperaba fuese republicano. Largo Caballero completa las reformas laborales, mejorando las, anteriores haciéndolas extensivas a todos los trabajadores.

El estatuto de autonomía catalán se prueba en septiembre de 1932 después de adaptarlo a la norma constitucional. Cataluña es región autonómica dentro del Estado español.

En el País Vasco el proceso se retrasa por la falta de consenso entre las fuerzas políticas vascas. Cuando el

proyecto llega a las Cortes, sopla aires contrarios a las autonomías.

2.2.La oposición al Gobierno.

Las reformas emprendidas encuentran una fuerte oposición y se dan en un clima

social nada propicio para su éxito, no es bueno para la consolidación de la república.

Parte de los monárquicos conspiran desde los primeros tiempos de la república junto con elementos militares y civiles. Ponen a José Sanjurjo al frente del Golpe de Estado que preparan para el 10 de agosto. La sublevación fracasa.

Pero los conflictos sociales más graves están protagonizados por la extrema izquierda, sobre todo por los anarquistas.

En enero de 1933, la FAI hace un llamamiento a la insurrección general; el suceso más grave ocurre en Casas Viejas (Cádiz); el enfrentamiento entre los campesinos y las fuerzas de seguridad, termina con 22 civiles y 3 guardias muertos.

Este incidente desacredita y debilita al gobierno. La oposición le culpa directamente de los hechos y los socialistas se plantean la conveniencia de seguir en él.

2.3.El Fin del Bienio.

El fin del gobierno viene marcado por la organización y auge de las derechas, la

Crisis del gobierno y la convocatoria de elecciones generales para noviembre de 1933.

La derecha se organiza de forma acelerada. Su base social se amplía a través de las campañas de masas contra las reformas. En la primavera de 1933 nace la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). En las elecciones municipales el avance de la derecha es espectacular. En septiembre Azaña dimite

Los socialistas y los republicanos de izquierdas se presentan por separado a las elecciones generales. La derecha forma una coalición electoral que agrupa a cedistas con una posición hegemónica, alfonsinos, tradicionalistas y agrarios.

En estas elecciones votan por primera vez las mujeres. Resultados: la CEDA y los radicales están a la cabeza en cuanto a número de votos, seguidos por los socialistas, los republicanos sólo consiguen 10 escaños.

3.El Bienio Radical–Cedista.

3.1.La Legislación Contrarreformista.

El presidente encarga formar Gobierno a Alejandro Lerroux, jefe dl Partido

Radical. La CEDA, aún no está preparada para gobernar, pero se compromete a apoyar a los radicales en el Parlamento.

La labor realizada durante este bienio supone un retroceso de las reformas del período anterior. Algunas leyes son claramente contrarreformistas y otras dan orientación moderada a proyectos de los republicano–socialistas. Los primeros ministros de la Agricultura modifican leyes anteriores, pero respetan el programa de la reforma agraria.

La legislación militar se mantiene, ya que se reconoce su calidad técnica. La política educativa cambia. Se construyen menos escuelas, pero no se cierran las católicas. La legislación laboral de Largo Caballero se anula en parte.

Como no se reforma la Constitución no se produce una revisión total de la legislación religiosa. Pero se deroga la ley de confesiones y congregaciones religiosas, lo que permite que los colegios religiosos puedan seguir funcionando.

Los nuevos gobiernos no ven con buenos ojos el desarrollo autonómico, la derecha lo interpreta como una desintegración de la patria. Así que el proceso se frena y las tensiones con los nacionalismos aumentan.

3.2.La Revolución de octubre de 1934.

El día 5 de octubre de 1934 estalla una huelga general en toda España, convocada por un comité revolucionario dirigido por los socialistas y presidido por Caballero.

La acción revolucionaria está desde el principio mal organizada; no hay coordinación, ni programa, ni objetivos claros, por lo que no se consolida.

Las fuerzas gubernamentales controlan pronto la situación. Los miembros del comité revolucionario son detenidos. Se proclama la ley marcial y se nombra al general Francisco Franco para coordinar las operaciones militares. La represión fue dura: son detenidas 30.000 personas. La izquierda culpa al gobierno de decenas de ejecuciones, torturas y juicios sumarísimos de prisioneros, mientras la derecha habla de la violencia de los revolucionarios y del asesinato de sacerdotes.

3.3.El Fin del Bienio.

La coalición gobernante se rompe al verse implicados los radicales en dos

escándalos por corrupción que provocan el desprestigio total del Partido Radical y el hundimiento de la mayoría parlamentaria. Se preparan nuevas elecciones.

La izquierda intenta reagruparse de nuevo, y se anuncia el pacto entre los partidos republicanos de izquierda, el Partido Socialista, el Comunista, el Sindicalista y el POUM. Conocido más tarde como Frente Popular.

La derecha no logra una unión parecida; en la campaña electoral hablan de un Frente Nacional que nunca existió. Calvo Sotelo y los monárquicos manifiestan su deseo de un Estado autoritario, corporativo, unitario, católico y nacionalista, exaltan al ejército como columna vertebral de la nación y están dispuestos a recurrir a la violencia.

En las elecciones se da el claro triunfo del Frente Popular.

4.El Frente Popular, febrero–julio 1936.

4.1.La continuación de la política Reformista.

En febrero Azaña encarga formar gobierno. Tienen el apoyo de socialistas y comunistas, pero pronto surgen dificultades. En mayo, Azaña es elegido presidente de la república. El gobierno empieza poniendo en práctica el programa electoral.

Las primeras ocupaciones espontáneas de tierras comienzan en Cenicientos y pronto se extienden. El sindicato socialista del campo piensa que la instalación de yunteros en Extremadura es lenta y organiza una ocupación de fincas; el gobierno reacciona primero enviando tropas, pero luego legaliza la apropiación.

4.2.El deterioro de la convivencia social.

El deterioro de la convivencia social se produce por el enfrentamiento entre los

partidos políticos, las luchas en el Parlamento y los graves conflictos que se originan tanto en la ciudad como en el campo.

Dentro del Partido Socialista, Prieto quiere colaborar con los republicanos de izquierda, pero Caballero se niega y desea una alianza con comunistas. El Partido Comunista es partidario de apoyar al gobierno.

También entre los grupos de la derecha los extremismos avanzan, temen la revolución social y se van a organizar mucho mejor. La CEDA se declara a favor de la legalidad republicana, pero el clima general hace que participe también en parlamento.

La extrema derecha es claramente contraria al orden constitucional. El líder de la derecha, Calvo Sotelo, protagoniza enfrentamientos dialécticos con la izquierda.

Falange Española y de las JONS aumenta considerablemente el número de sus afiliados.

El orden público es el problema más grave que tiene el gobierno y es un factor importante de la opción golpista de la derecha. Sus manifestaciones son varias: quemas y asaltos de edificios religiosos,,,

4.3.La conspiración antigubernamental.

Con la noticia del triunfo del Frente Popular, los planes para una conspiración

militar toman fuerza. El 8 de marzo los altos mandos militares se reúnen en Madrid. Sólo hablan de rebelarse si los revolucionarios toman el poder. El gobierno aleja a los generales sospechosos del golpismo: a Franco lo envían a Canarias. La falange está ilegalizada pero preparada para la acción.

La preparación de la conspiración es lenta y compleja: no avanza con rapidez y hay grupos muy diversos implicados. El gobierno lo sabe, pero apenas toma medidas. Por fin, en el mes de abril, aparece como claro organizador el general Emilio Mola.

A principios de julio aún tienen muchas dudas, pero desaparecen con el asesinato de Calvo Sorelo: éste sería el detonante de la rebelión militar. Mola planifica el comienzo del alzamiento para el 18 de julio. Al no producirse un levantamiento generalizado en todas las guarniciones militares, comienza la guerra civil.